

La necesidad de un deporte orgánico en el mundo post Covid-19

Dr. Daniel Añorve Añorve.

Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno. Universidad de Guanajuato,
México. danorve@gmail.com y danorve@ugto.mx

Cita: Añorve Añorve, Daniel. *La necesidad de un deporte orgánico en el mundo post Covid-19* en Revista *Lúdicamente*, Vol. 10, N°19, Año 2021. Noviembre 2020- Abril 2021, Buenos Aires (ISSN 2250-723x).

Este texto fue recibido el 01 de Octubre de 2020 y aceptado para su publicación el 01 de Febrero de 2021.

RESUMEN: La pandemia global Covid-19 ha generado enormes estragos en el mundo del deporte. El Gran Mito Deportivo se ha construido en gran medida producto de la evolución deportiva, partiendo del deporte centrado en las élites estatales y con funciones militares, pasando por el acceso de grandes sectores de la población, ya sea de forma activa (como atletas) o pasiva al deporte (como consumidores), hasta llegar al deporte social, actualmente contemplado como un vehículo para el desarrollo y la paz dentro del sistema de Naciones Unidas. El deporte moderno trae aparejados beneficios y vicios por igual. Existen esfuerzos por lograr un deporte sostenible, en línea con la sostenibilidad contemporánea en otros ámbitos socio-económicos. El auge de lo orgánico en otras esferas de la vida no ha contado con un paralelismo en el deporte. Se proponen los fundamentos que implicaría un deporte orgánico, en especial versus el deporte de alto rendimiento, contrastándolo con las innovaciones en materia de deporte sostenible. Se argumenta que el deporte sostenible es reformista, mientras que el deporte orgánico tiene un potencial contra hegemónico. Se concluye que, derivado del súbito e inesperado *impasse* experimentado por el Covid-19, el deporte moderno capitalista enfrenta una bifurcación para el sistema-mundo capitalista.

Palabras clave: deporte orgánico, deporte sostenible, hegemonía, Covid-19

ABSTRACT: The global pandemic Covid-19 has created havoc in the sport's world. The Great Sport Myth has grown, mainly as a result of the evolution of sport, from its elite status and its military functionalism, later reaching vast segments of the population, either actively (as athletes) or passively (consumers), until reaching its contemporary use within the United Nations system, as a vehicle for development and peace. Modern sport has brought along both benefits and vices alike. Currently, there are significant efforts to achieve a sustainable sport, which falls in line with contemporary sustainability in other socio-economic domains. The heyday of organic culture in other life domains has not had parallels in sport. I move forward the foundations of what an organic sport would imply, especially versus high-performance sport, contrasting this approach with the innovations and tenets of sustainable sport. The argument is that sustainable sport is at best reformist, whereas organic sport has a counterhegemonic potential. It is concluded that as a result of the sudden and unexpected *impasse* experienced by sport as Covid-19 arose, modern capitalist sport faces a split (bifurcation) for the capitalist world-system.

Key words: organic sport, sustainable sport, hegemony, Covid-19



Introducción

Entre las incontables pérdidas que ha generado la pandemia global Covid-19, uno de los sectores socio-económico-culturales con mayores impactos negativos, es el mundo del deporte. La cancelación de ligas, el postergamiento de mega eventos, e.g., los Juegos Olímpicos de Tokyo 2020 y la Euro 2020 son las manifestaciones más evidentes del desplome experimentado por el mundo del deporte. Los daños colaterales impactan en la participación 'diluida' en los eventos 'supervivientes', al verse disminuido el número de participantes y de aficionados (Gallego et. al. 2020). Como señalan Nicola et al. (2020), estas disrupciones inevitablemente tendrán una carga financiera cuya gravedad aún está por salir a la luz.

El presente artículo toma como base un ensayo escrito en 2017 (Autor 2017b). Al momento de la publicación de dicho ensayo, éste parecía ser sobre todo un trabajo de orden filosófico el cual planteaba bifurcaciones (Cfr. Wallerstein 2005) lejanas en el tiempo. Para mediados de 2020 es no sólo deseable, sino imperioso revisar aquel texto, especulativo cuando se publicó. Paralelo al colapso deportivo o al *impasse*, en el mejor de los casos, experimentado por del deporte en su versión hegemónica (moderna, racionalizada y capitalista), se vislumbra la promesa de una visión alternativa del deporte, como la planteada por Giulianotti et al. (2019: 3) bajo el término de *Sportland*, concepto que sintetiza el potencial transformador del deporte, cuando éste se usa de forma consciente y deliberada para lograr la convergencia entre el mundo de la ayuda para el desarrollo (*Aidland*) y los esfuerzos para conseguir la paz (*Peaceland*). Dentro de *Sportland*, el deporte, la cooperación para el desarrollo y los esfuerzos de paz se convierten en un poderoso vehículo para el empoderamiento y la transformación social, vehículo que hoy es plenamente reconocido dentro del sistema de Naciones Unidas.

El trabajo presenta cuatro apartados. El primero versa sobre el camino evolutivo que ha recorrido el mundo del deporte, desde su concepción instrumental-militar y su carácter elitista en sus orígenes, pasando por su práctica y/o su consumo masivo dentro de su etapa moderna (actualmente hegemónica) y la construcción y difusión de lo que podría denominarse, el Gran Mito Deportivo (GSM por sus siglas en inglés [Coakley 2015]), así como los problemas y vicios que han florecido en torno a la práctica histórico-concreta del deporte, como institución moderna, racional (en el sentido weberiano) e inscrita predominantemente dentro de una lógica capitalista. El segundo apartado analiza el ascenso de 'lo orgánico' dentro de la fase actual del desarrollo capitalista, con cierto énfasis en la agricultura, actividad económica en la cual se puede apreciar el papel creciente de lo orgánico dentro de las sociedades contemporáneas. La tercera sección, la parte medular de este trabajo, contrasta la versión reformista-conservadora, la del deporte sostenible, con lo que implicaría una transformación estructural, la del deporte orgánico. Dentro de la visión propuesta para un deporte orgánico se trazan ciertas analogías que permiten encontrar similitudes con la agricultura orgánica, buscando en todo momento diferenciar entre la introducción de componentes o insumos orgánicos usados y aplicados sobre una estructura deportiva moderna, racional y capitalista, lo que justamente marca y caracteriza la visión dominante del deporte sostenible y el deporte orgánico. La propuesta orgánica en este trabajo parte de una aproximación holística para el deporte, como la hecha por Cash (2002). De esta forma se evita hablar de un deporte orgánico partiendo del análisis de insumos o componentes aislados, por numerosos que éstos sean, sin que exista un desafío



a la estructura dominante en el deporte moderno. Se argumenta que la interconexión y la interdependencia entre actores (en la cancha, en las tribunas, en distintas audiencias extra cancha y patrocinadores) y elementos de infraestructura deportiva o adyacentes (estadios, medios de comunicación, instalaciones deportivas y mercancías deportivas) es fundamental, un prerrequisito para poder hablar de un deporte orgánico. Por último, en la cuarta sección se reflexiona en torno al potencial político y contra hegemónico del deporte orgánico dentro de lo que supondría un giro civilizatorio post Covid-19, conectando el análisis a las bifurcaciones planteadas por Wallerstein (2005). Dentro de esta disyuntiva que plantea la bifurcación, *Sportland* tiene el potencial de erosionar, gradualmente, los fundamentos del deporte hegemónico.

El Gran Mito Deportivo (GSM) y los vicios del deporte

Elias (1982) advierte que hablar del deporte, es hablar de un producto histórico moderno. Se trata de una institución, tan omnipresente y sólida como cualquier otra (Cfr. Delaney y Madigan 2015). Guttmann (1978) destaca siete características del deporte como institución moderna: 1) secularismo, 2) igualdad; 3) especialización; 4) racionalización (reglas estandarizadas); 5) burocracia; 6) cuantificación y 7) records y la idea del progreso infinito. El deporte como institución y producto histórico no es estático, sino que evoluciona constantemente, a la par de otras instituciones y realidades sociales dentro de las que está inmerso. Según Delaney y Madigan (2015), el deporte trasciende la voluntad, las preferencias y las realidades de los individuos que lo practican. No sería pues exagerado considerar al deporte como un observatorio de cambio social y político (Añorve Añorve 2017a).

Numerosas voces han percibido una virtuosidad natural, casi mágica, en el deporte. A esta virtuosidad, inherente, incuestionable, semifanática y cuasi mágica Coakley (2015) le llama el gran mito deportivo (GSM). Coakley (2015: 403) resume el GSM más o menos de la siguiente forma: el deporte es inherentemente bueno y puro; por tanto, la pureza y bondad del deporte se transmite a quienes lo juegan o lo consumen; como resultado, el deporte inevitablemente conduce al desarrollo individual y comunitario.

Desde la antigua Grecia ya existían vinculaciones explícitas entre el cultivo del cuerpo, la virtud y la cosa pública (Cfr. Añorve Añorve 2014: 381). Dentro del mundo moderno, Guevara (1998) destaca el papel, ciertamente instrumental, asignado a la actividad física por la Revolución francesa: su contribución en la formación de un *nuevo hombre*. Las propiedades cuasi 'mágicas' vinculadas con el deporte se pueden dividir en dos: los beneficios o impactos en el individuo y los beneficios para el grupo o colectividad. Dentro de los primeros existe evidencia de que el atleta tiende a presentar hábitos alimenticios más sanos, mayor bienestar cardiovascular, recibe mayor apoyo parental, menor ansiedad y depresión, mayores niveles de auto-estima, motivación, mayor bienestar psicológico, mayor logro académico, menores niveles de ausentismo escolar, menores problemas disciplinarios y menor deserción escolar, etc. (*Sports Done Right* 2006). Los beneficios que, al menos potencialmente puede ayudar a conseguir el deporte, se desprenden de la naturaleza activa y del aprendizaje experiencial del mismo: habilidades como la cooperación, la comunicación, compartir, la oportunidad de lograr la reconciliación y procesos de negociación de primera mano (Stura y Johnston 2014; Hatton 2015).

En contraparte, también se advierten diversos vicios y/o malestares aparejados a la práctica del deporte moderno, mismo que funciona desde una lógica de

hiperespecialización, alta comercialización y una lógica corporativa. Hoy resulta evidente que el deporte no es bueno o malo *per se*, no es sinónimo ni catalizador automático de virtudes, como tampoco lo es de vicios. Podríamos afirmar que el deporte será lo que la *praxis* política y económica de sociedades históricas concretas dicte. Guevara (1998) nos recuerda que los regímenes totalitarios le han asignado un valor a la educación física. El uso político del deporte, difícilmente un uso que pueda ser considerado como edificador o virtuoso, es expuesto por Reiche (2011) como un ejemplo de divisionismo social en Líbano. Giulianotti (2011) da cuenta de proyectos de usos del deporte que refuerzan relaciones imperialistas y neocoloniales. Los problemas y/o vicios asociados al deporte moderno pueden dividirse en: a) problemas de conductas y/o prácticas individuales y b) problemas y/o vicios colectivos.

Desde el enfoque del deporte moderno (Guttmann 2000), éste se ha convertido en un aparato burocrático, preocupado por formar y especializar deportistas centrados única y exclusivamente en su vertiente deportiva para ser el mejor en su modalidad. En el plano de los problemas individuales vinculados a la práctica del deporte moderno, es importante, producto de la hiperespecialización, que no puede hablarse de un especialista en un deporte, sino que con frecuencia atestiguamos especialistas en una determinada variante de un deporte. Con frecuencia, el especialista en trampolín de tres metros no será apto para competir en la plataforma de 10 metros, el especialista en nado de dorso no será competente, al menos no según criterios de *performance*, en nado de pecho. La noción de deportista o atleta 'total' resulta una rareza, toda vez que la lógica mercantilizada y de deporte-negocio desincentiva la preparación de atletas polivalentes.

Lumpkin, Stoll y Beller (1994) ponen de manifiesto la centralidad de la violencia. Advierten que ésta se ha tornado tan omnipresente, al grado que algunos deportistas se muestran indiferentes cuando su oponente es lesionado o, peor aún, recurren a la violencia física con la intención de lesionar a su oponente y ganar una ventaja ilícita que les acerque a la victoria.

Un estudio conducido en la Universidad de Maine (*Sports Done Right* 2006) alerta sobre lo que podría ser un efecto perjudicial del énfasis excesivo en el deporte, advirtiendo que al 'fijar' al niño exclusivamente en el deporte, esto puede dificultar su desarrollo mental y físico, al tiempo que puede trabajar en detrimento del desarrollo intelectual y de ciertos hábitos de trabajo. Bajo la lógica de Brooks y Shapiro (2014: 156) esto podría ser entendido como consecuencia de que "los juegos han pasado de ser esencialmente una oportunidad de empleo de tiempo parcial a una tarea anual, 24/7/365". Esta tensión entre el atleta visto como una mercancía, un generador de ganancias y el atleta como una comunidad se vuelve más notoria en tiempos de Covid-19 (Mann, et. al., 2020). Pese a que los mega eventos de 2020 se pospusieron, no faltaron voces que aseguraban que no sólo lo deportivo habría de sufrir, sino la sociedad en su conjunto en caso de que los mega eventos no continuaran de acuerdo con lo planeado. Brooks y Shapiro (2014: 156) argumentan que, aun cuando hay una serie de medidas que aunque parecen combatir vicios y prácticas nocivas en el deporte, en realidad "no buscan educar o proteger al jugador, sino primordialmente proteger el producto".

Entre los vicios colectivos vinculados directamente al deporte existen diversas manifestaciones de nacionalismo abierto (Keys 2013) o bien derivados de éste, como lo es el *hooliganismo* (Segura y Murzi 2015). Entre los vicios deportivos quizá ningún otro sea tan evidente como el dopaje, el cual ha llevado no sólo a la descalificación y suspensión de

atletas individuales, sino que ha privado de la participación y/o del reconocimiento a delegaciones completas, caso de los atletas rusos en Río de Janeiro 2016 y Pyeongchang 2018 (Duval 2017; Altukhov y Nauright 2018), argumentándose ya no sólo el incorrecto y fraudulento actuar de individuos, sino de Estados y agencias estatales. El problema central del deporte, visto desde la concepción orgánica planteada, radica en el entendimiento primordialmente instrumental y no procedimental que se ha dado al deporte moderno, en donde la racionalidad económica, centrada en el valor de cambio, tanto de atletas y de eventos deportivos, así como la máxima visibilidad propagandística para los Estados, resultan ser la *raison d'être* del deporte.

El papel creciente de lo orgánico en la sociedad contemporánea

Dentro de la sociedad contemporánea, lo 'orgánico' se ha convertido en una moda, un cliché. Difícilmente exageraríamos al hablar de un 'auge de lo orgánico' dentro de la sociedad contemporánea. Lo orgánico, pese a su creciente difusión y cobertura, no ha permeado en todos los ámbitos de acción social; más bien, se ha concentrado en la agricultura. Kuepper (2010) rastrea el origen de la agricultura orgánica a los inicios del siglo XX. Amador (2005) lo ubica de forma más concreta en Inglaterra en la década de los 40 del siglo XX, aunque advierte, el gran auge no se dio sino hasta la década de los 80. Lo orgánico parece haber llegado para quedarse dentro de la sociedad contemporánea. Kuepper (2010: 2) observa, por ejemplo, que mientras algunos sectores de la agricultura sufrieron pérdidas como producto de la crisis de 2008, la agricultura orgánica creció en un 'respetable 17%', aun en medio de la recesión. Más aún, señala que desde 1994 el sector orgánico crece a un promedio del 20% anual, pudiendo llegar para el 2020 a un 10% del consumo total de alimentos en Estados Unidos. En medio del flagelo global del Covid-19, el papel de lo orgánico parece fortalecerse. Se sabe que el Covid-19 varía en su letalidad según la edad de las personas, pero también según la alimentación y el estado físico de éstas. Es racional pensar que las personas buscarán mejorar su alimentación y su estado físico con la esperanza de incrementar sus posibilidades de lograr la inmunidad ante el virus; o bien, de poder recuperarse en caso de contagio.

Es menester analizar qué es lo orgánico y cómo las nociones de 'lo orgánico' han cobrado fuerza dentro de la sociedad contemporánea. En segundo lugar, cómo figura lo orgánico dentro de la literatura académica en la sociología del deporte.

El concepto orgánico, como todo concepto, es polisémico. Lo cierto para este trabajo es que lo 'orgánico', según una de las definiciones que da el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española: "... atañe a la constitución de corporaciones o entidades colectivas o a sus funciones o ejercicios". Puede verse una dimensión político-institucional (organizacional) involucrada en lo orgánico. Amador (2005: 58), pensando en el consumo de alimentos orgánicos proporciona algunas ideas que también resultan de utilidad:

Los productos orgánicos son resultado de procesos agrícolas y ganaderos comprometidos con la salud de los consumidores, la calidad de vida de los productores y la conservación del medio ambiente. En el caso de la agricultura, no se utilizan insecticidas, herbicidas ni fertilizantes químicos; tampoco está permitido el uso de organismos genéticamente modificados (OGM) vegetales o animales, el riego con aguas negras ni el utilizar radiaciones (para eliminar gérmenes potencialmente dañinos). En cuanto a la producción de

carne, está prohibido alimentar a los animales con productos sintéticos y aplicarles hormonas de crecimiento. En estricto sentido, se trata de un regreso a lo natural; sin embargo, el concepto "orgánico" pretende ir más allá, pues promueve el comercio justo (trato equitativo entre productores, intermediarios y consumidores) y un manejo racional de los recursos, como por ejemplo, el agua y la energía.

Por su parte, Ramírez, Gutiérrez y González (s/f: 4) advierten: "Se consideran 'orgánicos' a aquellos vegetales, frutas, cereales y carnes, entre otros alimentos, que en ninguna etapa de su producción intervienen fertilizantes, herbicidas o pesticidas químicos, así como tampoco en los suelos donde son cultivados". Están quienes entienden "por 'orgánico' aquellos alimentos producidos sin causar polución o dañando lo menos posible el aire, la tierra y el agua". Más allá de la competencia polisémica en torno al significado de lo 'orgánico', lo destacable del trabajo de Ramírez, Gutiérrez y González (s/f: 4) es el recordatorio de que el valor de lo 'orgánico' no reside en el alimento individual que llega a nuestra mesa, independientemente de sus propiedades, sino el enfoque sistémico de la filosofía detrás de su producción:

Sistema de producción agrícola orgánico es un sistema de alta calidad nutritiva en cantidades suficientes que interactúa con los sistemas y ciclos naturales de manera constructiva; es decir, la existencia de un alimento orgánico debe ser positiva de forma que promueva la vida, mejorando y extendiendo los ciclos biológicos del sistema agrícola y que además promueva la interacción de microorganismos con el alimento, las plantas; el productor con la tierra, el consumidor con el alimento; promoviendo así el uso sano y apropiado del agua y de la vida que hay dentro de ésta. Se les denomina también biológico y/o ecológico, sinónimos que se utilizan para designar a los alimentos que cuidan tanto la salud de los consumidores como el equilibrio del medio ambiente en que se producen.

Tabla 1. Similitudes entre la agricultura orgánica y el deporte orgánico		
	Agricultura orgánica	Deporte orgánico
Insumos	<ul style="list-style-type: none"> *Calidad de vida del productor de alimento. *Conservación del suelo y sus nutrientes. *Uso regulado (o no uso) de insecticidas/pesticidas (cuantitativa y cualitativamente). *En contra de la valoración del producto con base en la vistosidad del empaque o la publicidad. *En contra de la valoración del 	<ul style="list-style-type: none"> *Calidad de vida del atleta, lo cual requiere un combate a la hiperespecialización que lleva a la alienación y al estrés. *Conservación del entorno de la práctica deportiva, entendiendo el entorno más allá y no limitado a los estadios, instalaciones modernas comerciales (con cuotas de acceso). *No al uso de hormonas, esteroides y otras sustancias

	producto con base en su estética (peso, color, textura).	que alteran el cuerpo del producto (atleta). *En contra de la valoración de uniformes y/o equipo vistoso y de difícil acceso. *En contra de la valoración del atleta por su estética (musculatura o su <i>sex appeal</i>).
Relaciones entre actores	*Nociones de comercio justo. *Agroecología, preocupada no sólo por el producto, sino por la preservación del entorno humano, social y natural. *Nociones de <i>networking</i> horizontal y participativo.	*Transacciones no leoninas y con libertad para los atletas; de hecho, no debería existir el dominio, ya sea suave o duro sobre el atleta. *En contra de la mercantilización del atleta. *Networking que lleve a una práctica deportiva participativa, deliberativa y gozosa bajo metodologías incluyentes y nociones de deporte social.
Relaciones entre actores y factores del entorno o ambientales	*Mejora y extensión de los ciclos biológicos del sistema agrícola, evitando el monocultivo. *Evitar la degradación y pérdida de rendimiento del suelo por la agricultura intensiva. *Recuperación y popularización de formas preindustriales agrícolas, con énfasis en técnicas milenarias, simples, no patentables.	*Respeto a las etapas naturales (psico-corporales) de desarrollo del atleta, respetando su derecho a no dedicar su vida o sacrificar su desarrollo multidimensional en aras de la victoria olímpica y/o de la grandeza de la nación y/o la obtención de recompensas materiales. *Escapar a las nociones de vejez/obsolescencia funcional del atleta. Reafirmar que no existen vejesterios deportivos, salvo bajo una lógica competitiva, dentro del deporte moderno, racionalizado y capitalista. El deporte orgánico no lleva a privaciones ancladas en el mercado.

Por lo que corresponde a las referencias a lo 'orgánico' dentro de la sociología del deporte, encontramos lo siguiente: entre los escasos trabajos que hacen referencia a lo 'orgánico', las acepciones del término usadas son: intelectual orgánico (Bairner 2009; Sheps 2019), insumos orgánicos para instalaciones deportivas (Jahavery et. al. (2012), entrenadora orgánica (Cash 2002) y filosofía orgánica del deporte (Osterhoudt 2006; Morgan 2010). En el caso de Bairner (2009), él considera que más que intelectuales orgánicos, capaces de influenciar las decisiones adoptadas, lo que existe dentro de la sociología del deporte son ejemplos de activismo. Siguiendo con los intelectuales orgánicos, Sheps (2019) analiza lo que él percibe como una guerra de posiciones en el campo analítico y discursivo, guerra



disputada entre actores institucionales y blogueros, aficionados y científicos de información que resisten la mercantilización del deporte. Quienes resisten y contestan a la mercantilización son vistos por Sheps como intelectuales orgánicos que luchan para que la información sea libremente accesible.

Jahavery, et. al. (2012) estudian los efectos del uso de fertilizantes orgánicos en el césped de espacios deportivos. Ciertamente, el césped representa parte de la infraestructura deportiva, pero no se vincula a la estructura socio-cultural del deporte.

Entre los trabajos que incluyen lo 'orgánico' dentro del deporte, quizá el más útil para fines del presente artículo, sea el de Cash (2002). Aunque su trabajo propone un modelo orgánico para las entrenadoras de equipos femeninos, lo relevante es la confrontación que hace Cash entre las aproximaciones orgánicas y las mecanicistas. Cash toma en cuenta la interconexión, la interdependencia y las interacciones entre cosas y seres. Su entendimiento de lo orgánico es similar al conocimiento o comprensión holística. Aunque, Cash concentra su análisis de lo orgánico en su modelo de entrenadora, ella presenta algunas características generales que tiene la 'forma' orgánica de ver el deporte *versus* la forma mecanicista de entenderlo. Desde la forma orgánica, el deporte parte del placer y el regocijo en la creación y la participación dentro del mismo. Adicionalmente, considera que hay una cooperación guiada por la costumbre y la ética. Otro elemento central es la creencia en el deporte como una esfera sagrada para al crecimiento y el desarrollo personal. En contraste, la 'forma' mecanicista del deporte, la dominante dentro del deporte moderno (Cfr. Guttmann 1978), se caracteriza por las intenciones, propósitos y controles de las organizaciones deportivas. Otro elemento 'mecanicista' es que la legislación es la que determina y regula las normas y conductas institucionales. Finalmente, la atención del público se centra en la competencia, pero sobre todo en el triunfo (Cash 2002: 14). Desde la visión del modelo orgánico de Cash, se parte de un entendimiento del desarrollo de una continua creatividad en la que todos los componentes son reconocidos como parte de una unidad orgánica, de forma holística y en cada uno de los niveles de complejidad. Quizá lo más importante sea reconocer que el deporte está enraizado dentro de la sociedad más amplia.

Osterhoudt (2006, [Cfr. Morgan 2010]) estudia el deporte desde una filosofía orgánica hegeliana. En su caso, lo que vale la pena rescatar es la tesis central acerca del deporte como producto de un carácter distintivamente humano, lo mismo en las civilizaciones antiguas que en las modernas. Se debe retomar de Osterhoudt, lo mismo que en Cash (2002), la idea de que un deporte orgánico es aquel que permite la realización humana, por medio del florecimiento de la vida en sus participantes. También vale recordar que Osterhoudt no vacila al execrar el *statu* degradado e inauténtico que experimenta el deporte contemporáneo. Desde una filosofía orgánico-funcional, Osterhoudt considera que actualmente el deporte obstruye, en lugar de promover las potencialidades del deporte. Sin embargo, lo que distingue nuestro enfoque del de Osterhoudt es principalmente, el carácter funcionalista que él da al deporte en sus formas antiguas, medievales y modernas, sobre todo en los propósitos y funciones en los que el deporte está anclado.

Desde la perspectiva del presente trabajo, el valor intrínseco del giro hacia un deporte orgánico no radica tanto en las propiedades que pueda tener el producto llamado deporte, sino en los impactos múltiples –económicos, laborales, sociales, de género, medioambientales, culturales- y la prospectiva a futuro (Cfr. Ramírez, Gutiérrez y González s/f: 6). Así como lo orgánico para Amador (2005), en el caso del alimento no radica en el



producto, sino en el proceso productivo, en el deporte orgánico tampoco radica en un atleta que no abusa de sustancias y/o de hormonas, sino en el proceso de formación del atleta. Al igual que en la agricultura orgánica, que pone especial atención a las relaciones entre las partes -productor, consumidor, técnica agrícola y materia prima- involucradas en la producción del producto orgánico, el deporte aquí propuesto también privilegia la calidad, horizontalidad, justicia y ética involucradas en las relaciones entre las partes – deportista, entrenador, técnicas de entrenamiento, componentes naturales requeridos en la práctica del deporte y aficionados.

Otras nociones que se desprenden de la revisión de lo orgánico en torno a la agricultura, aplicables al deporte, son la preocupación por la calidad de vida del productor del espectáculo (el atleta), la conservación del medio ambiente que permita que el deporte tenga lugar, el uso regulado de sustancias químicas, el no uso de hormonas de crecimiento, la promoción del comercio justo, sólo que en este caso pensando no en el productor, intermediario y consumidor, sino en el deportista, el representante y el aficionado. De la agricultura orgánica se desprende la necesidad de mejora y extensión de los ciclos biológicos del sistema agrícola (Ramírez, Gutiérrez y González s/f). Lo mismo aplica para el deporte orgánico. En realidad, la 'vejez' del atleta no es una 'vejez' objetiva, sino que está vinculada a las limitantes y dictados que se desprenden de un deporte profesional, hipermercantilizado e hiperespecializado, mismo que tiene como criterio el máximo *performance*. Si el atleta pudiese escapar a la lógica de los récords o del *performance* máximo, no se convertiría en un vejestorio deportivo a los 35 años.

Al igual que con los vicios y excesos que hemos descrito en el deporte en el segundo apartado, podemos trazar analogías con los vicios y excesos de la agricultura industrial moderna que desembocaron en la necesidad, posibilidad y viabilidad de una agricultura orgánica, misma que ha dejado de ser una locura y que de muchas formas, si no representa el futuro, al menos representa una alternativa, ya no promisoría, sino una realidad en marcha. En gran medida el vuelco hacia el consumo orgánico se fundamenta en silogismos: los pioneros del movimiento orgánico creían que la comida saludable producía gente saludable y que la gente saludable era la base de una sociedad saludable (Cfr. Kuepper 2010: 4).

El problema con la 'moda' en que se ha convertido el consumo de productos orgánicos, es el de su accesibilidad, ya que su consumo no sólo depende, quizá ni siquiera de manera primordial de la conciencia o preferencia del comprador, sino de los elevados costos que tienen dichos productos (Ramírez, Gutiérrez y González s/f). En este sentido, el deporte orgánico tendría como uno de sus grandes atractivos una oferta y acceso prácticamente universal al deporte, toda vez que el énfasis sería el expuesto por Ramírez, Gutiérrez y González (s/f: 4), mismo que parafraseamos: el valor del deporte orgánico no reside en el espectáculo deportivo que presenciamos en cierta ubicación, sino en el enfoque sistémico de la filosofía detrás de su desarrollo. El deporte orgánico guardaría similitudes con los silogismos mencionados: representa un desafío y una propuesta contra hegemónica al deporte hipermercantilizado, profesional e hiperespecializado.

El deporte orgánico: más allá del reformismo-conservador del deporte sostenible.

Al hacer una búsqueda en inglés en Google para “deporte orgánico” se obtiene información primordialmente acerca de dietas, barras nutritivas, alimentos, complementos alimenticios, pastos orgánicos en estadios y ropa con telas orgánicas. La mayoría de los productos tienen como factor común ser mercancías orgánicas con el fin de aumentar el *performance* deportivo. En la búsqueda en español, predominan resultados que versan sobre leyes y/o estatutos orgánicos del deporte; en un plano secundario aparecen alimentos y telas orgánicas usadas en productos vinculados a la práctica del deporte.

Lo más aproximado al deporte orgánico es el deporte sostenible. En 2012 Gary Neville y Dale Vince dieron inicio a la Fundación *Sustainability in Sport* (s/f), misma que busca ser una red de personas que persigue los siguientes objetivos:

establecer eco-estándares para todas las actividades relacionadas con la operación de los clubes deportivos;

usar el poder del deporte para compartir información acerca de asuntos medioambientales y lograr la sostenibilidad ante la mayor audiencia posible;

compartir conocimiento, información y aprendizajes para promover la sostenibilidad en el deporte;

fungir como escaparate de ejemplos y la promoción de las mejores eco-prácticas;

vincularse con cuerpos que gobiernan el deporte y con clubes en todos los niveles, y

trabajar con proveedores de tecnologías para desarrollar y demostrar que la tecnología mejorará la sostenibilidad del deporte.

Aun cuando el lema que aparece en el balón de fútbol de la fundación reza “*Changing the rules of the game*”, la realidad es que las medidas y objetivos parecen buscar en el mejor de los casos reformar y no revolucionar el deporte. Ninguno de los seis objetivos desafía abiertamente la hegemonía reinante en el deporte, dejando intactos los pilares estructurales de éste –la hipermercantilización, la hiperespecialización y la profesionalización del deporte, factores que han fomentado algunos de los vicios y pérdidas de virtudes en el deporte contemporáneo.

Tenemos pues, que existen dos grandes aproximaciones de lo que se presume un deporte sostenible puede significar: 1) la que conserva la estructura, organización y prácticas medulares del deporte moderno, racionalizado y capitalista, sólo que refinando y haciendo ‘sostenibles’ componentes aislados presentes en el deporte, e.g., el consumo y la infraestructura deportiva; 2) la visión orgánica aquí expuesta, que pese a incluir algunos componentes de la primera aproximación, parte de una visión holística, relacional y de interdependencia entre actores y elementos ambientales y extra deportivos presentes dentro del mundo del deporte. La primera aproximación no resulta orgánica en el sentido que no abarca el proceso productivo en su totalidad, al tiempo que tampoco pone énfasis en las relaciones entre las partes -deportista, entrenador, técnicas de entrenamiento, componentes naturales requeridos en la práctica del deporte y aficionados- ni en una serie de valores, prácticas y estructuras propias del deporte, pero también de aquéllas que le rodean y no están directamente vinculadas con el mismo. Ejemplos de la primera aproximación incluyen: instalaciones deportivas en un club abierto 24 horas al día, bajo una

estructura de instalaciones verdes con bajo impacto medioambiental energético (*Regional Business News* 2013); venta de alimentos más saludables bajo esquemas de producción más sustentables en eventos deportivos (*Business Wire* 2015); diseño de instalaciones deportivas recurriendo a materiales sustentables (Hassani y Golizadeh 2016). La segunda aproximación, más profunda en cuanto a lo que significa ser sostenible, podemos encontrarla, por ejemplo, dentro de Línea Verde Municipal en España (s/f). Dicha organización reconoce, que derivado de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro de 1992: "... muchos sectores, entre ellos el deporte, empezarán a movilizarse en pro de un mundo que sin renunciar al crecimiento económico, éste fuera más adecuado en lo ambiental y más equitativo en lo social". El compromiso con la sostenibilidad en el deporte, destaca Línea Verde Municipal (s/f) se materializan a través de la Carta Verde del Deporte Español, que contiene los valores y principios básicos. En resumen, los compromisos son: a) ahorro del agua; b) minimización de uso de energías y sustitución de energías sucias por renovables y limpias; c) reducción de residuos y fomento del reciclaje; d) disminución del ruido; e) reducción de ocupación de terreno y pérdida de biodiversidad; f) fomento de productos ecológicos, renovables y el denominado Comercio Justo; g) preservación del patrimonio arqueológico, histórico y cultural; h) lucha contra la violencia, y i) fomento de la cooperación y la inclusión de sectores desfavorecidos.

Ya sea que se trate de simples declaraciones aspiracionales o de medidas concretas, en línea con los principios y valores de la sostenibilidad, los avances son importantes y plausibles; sin embargo, consideramos que se trata de un camino de reformismo suave, reformismo *light*, o reformismo-conservador que no cuestiona los pilares del *statu quo* en el deporte. Muchos de los males o vicios que aquejan al deporte trascienden por mucho a la cuestión medioambiental, trascienden la cuestión del reconocimiento del otro, del distinto. No existe un combate frontal o un cuestionamiento serio de pilares estructurales, hegemónicos, que no se limitan al ámbito del deporte, como lo son el nacionalismo, el profesionalismo, la hiperespecialización dentro del deporte. Tampoco hay un cuestionamiento a la obsesión por la competencia que tiene el deporte, a la obsesión con los récords, marcas personales o el énfasis cultural en los jugadores 'más valiosos'. Mucho menos podemos encontrar argumentos o ideales en los cuales el deporte sea vea como un vehículo, una herramienta o un proceso de edificación de ciudadanos, de *locus* para la cooperación. El deporte contemporáneo, incluyendo su versión 'sostenible', por limpio, medioambientalmente responsable e incluyente que sea no destaca por su cuestionamiento de su fin, de su entendimiento dentro de la lógica del mercado, dentro de la lógica de la reproducción no sólo de valores *de* mercado, sino de la sociedad *del* mercado. Estas limitantes, este reformismo tenue, reproductor de la civilización *del* mercado es lo que plantea trascender y superar la noción del deporte orgánico.

Respecto a la tensión existente entre la sostenibilidad en el deporte, ciertamente con un carácter reformista *light*-hegemónico y el deporte orgánico propuesto, como un cambio radical-contra hegemónico (de raíz), la obra de Raymond Williams (1977) en torno a la política de la esfera cultural resulta útil. Williams considera que en cualquier coyuntura histórica, hay tres fuerzas en juego: las dominantes, las residuales y las emergentes. En el deporte, las fuerzas del profesionalismo, la hiperespecialización, la comercialización, la competencia, las jerarquías de género, de funciones dentro de un equipo, el énfasis en resultados y records son fuerzas dominantes dentro del deporte moderno. Las nociones dominantes que apuntan hacia la conversión de un deporte no sostenible hacia uno sostenible no son en realidad emergentes en el sentido de generar disrupciones serias en

las fuerzas dominantes, sino más bien parecen residuales: los ajustes hechos para que las mega instalaciones deportivas sean más eficientes energéticamente hablando y las medidas para contar con vestimenta, utensilios y/o herramientas deportivas más verdes o renovables no alteran las estructuras hegemónicas, aunque ciertamente buscan moldear una cultura diferente. En realidad, lo que plantea el enfoque del deporte orgánico es potenciar y liberar numerosas fuerzas emergentes, sustancialmente contra hegemónicas a las fuerzas dominantes, en lugar de conformarse con lo 'innovador', que de acuerdo con Giulianotti (2005: 46-47) simplemente extendería la cultura dominante en los términos de Williams. Así, bajo el modelo de Williams, el deporte sostenible embonaría con las fuerzas dominantes, residuales y con la innovación; mientras tanto, la noción y prácticas, con base en el deporte orgánico, estarían más bien en sintonía con las fuerzas emergentes en primer lugar, y en segundo término tendría componentes residuales y unos cuantos innovadores-emergentes, más que innovadores-dominantes.

El trabajo de Negrín (2010) representa un punto intermedio entre la visión del deporte sostenible y nuestra concepción orgánica del deporte. Negrín, sin negar el valor y la realidad de que el COI ha tomado conciencia y ha decidido incorporar a la Carta Olímpica la Norma 2 exponiendo en su párrafo 10 lo siguiente: "...que hará cuanto esté a su alcance para que los Juegos Olímpicos se desarrollen en condiciones que tengan en cuenta de manera responsable la protección del medio ambiente..." (citado en Negrín 2010), considera que este entendimiento de lo sostenible es reduccionista, al sobrevalorar las condiciones de las instalaciones, los efectos contaminantes de las competencias, al tiempo que "se valora pobremente la atención que deben tener entrenadores y atletas durante el entrenamiento y la competencia". Lo importante en Negrín es su énfasis en las relaciones sociales y humanas involucradas en la práctica del deporte. Negrín sostiene que dentro del desarrollo humano, debería promoverse en el atleta estilos de vida sanos; desde luego, dentro de estos estilos de vida sanos, que requieren un enfoque holístico, estarían las actividades de cuidado y preservación del medioambiente.

Un deporte orgánico debe de guardar analogías con lo acontecido con la agricultura orgánica. Esta última reconoce que las frutas y verduras no tienen porque tener un tamaño, textura y/o color estandarizado, puesta esta homogeneidad no es de lo que depende los nutrientes del producto. Prat y Gómez (2014: 21) observan, "a pesar de la innegable diversidad, se hacen evidentes algunas preferencias compartidas que se reflejan en su generalización en las culturas occidentales: el cuerpo delgado, proporcionado y capaz por oposición al cuerpo obeso, discapacitado, enfermo, mutilado o viejo". Advierten que este énfasis contribuye al desarrollo de diversas industrias, lo cual lleva a la mercantilización de la práctica físico-deportiva. En este mismo tenor, las actividades físico-deportivas, dentro de una visión orgánica deberían tener como común denominador la mejora de la calidad de vida. Esto desde luego implicaría que el deporte orgánico recuperara los principios del modelo higienista, cuyo objetivo primordial es la consecución de un equilibrio psicofísico y como una alternativa al sedentarismo. Lo que este enfoque debe evitar es lo que Soler, Juncà, Tirado y Prat (2005) llaman la dictadura del espejo, la cual desemboca en enfermedades características del siglo XXI: anorexia, bulimia, vigorexia, etcétera (Prat y Gómez 2014: 23), cuando el culto al cuerpo se convierte en una auténtica obsesión. Un deporte orgánico también puede incorporar las prácticas orientadas hacia la recreación y ocupación del tiempo libre. Dichas prácticas recuperan la visión holística y las relaciones interdependientes y gozosas de las que habla Cash (2002). La actividad física y deporte recreativo plantea múltiples alternativas al creciente estrés laboral. El problema es que

como señalan Prat y Gómez (2014: 24), "a menudo sus productos se convierten en objeto de consumo para los ciudadanos", con lo cual los perdedores del mercado quedan excluidos. Un deporte orgánico, que trasciende los entornos artificiales, de vidrio, concreto y electrónicos, representa una alternativa a la oferta consumista, toda vez que se requieren escasos utensilios y suele estar al alcance de todos: el senderismo, excursiones a pie, rutas de bicicleta de montaña, baile en sus múltiples modalidades, etc. (Prat y Gómez, 2014: 24).

Un deporte orgánico, aunque no significa un rompimiento *per se* con los deportes existentes, sí parte del reconocimiento e inclusión de prácticas minoritarias de grupos sociales específicos, prácticas que se alejan de los modelos tradicionales. Este tipo de prácticas no suelen requerir espacios específicos ni tampoco vestimentas o equipos determinados. Es probable que como señalan Prat y Gómez, no respondan a modelos convencionales y que posiblemente sean una reacción-oposición al modelo deportivo imperante. Estas modalidades de actividad físico-deportiva hace uso de espacios marginales y/o atípicos dentro de *Sportland*, ya sea ocupando espacios públicos, parques, plazas o calles y prescindiendo de instalaciones o equipamientos específicos. Bajo un deporte orgánico, la práctica deportiva en espacios públicos podría contribuir a generar lugares de encuentro y convivencia, al tiempo que se incide positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos (Puig et al. 2006).

Entre los múltiples aspectos señalados por Prat y Gómez para un desarrollo global y armónico del cuerpo y del movimiento uno destaca para fines de este trabajo: el tratamiento de valores que se contrapongan a otros valores socialmente imperantes y que reflejan estereotipos a combatir explícitamente (sexismo, culto al cuerpo, elitismo, consumo, competitividad y violencia hacia uno mismo o los otros). Como respuesta a la prácticas hegemónicas del deporte moderno, Prat y Gómez sugieren, contraponer la práctica reflexiva, el aprendizaje global y significativo, el desarrollo de habilidades generales y la comunidad de práctica. Prat y Gómez advierten que el diseño de la actividad físico-deportiva no es neutral en sus opciones y que sólo puede entenderse dentro del contexto social más amplio.

El deporte orgánico debe ser un vehículo primario de *networking*, no sólo entre atletas, sino entre diversos ámbitos y esferas sociales. Al respecto, según la opinión de un participante en programas de desarrollo a través del deporte: "El deporte no es un suplemento, es sólo una adición" (Cfr. Stura y Johnston 2014: 20). Como destacan Stura y Johnston (2014: 20): "Más aún, si las condiciones básicas de vida, tales como el alimento y agua potable no se cumplen, los programas deportivos no son efectivos". Esto sugiere que el deporte orgánico no puede ser un fin, sino un vehículo detonador *de* y detonado *por* cambios multisectoriales. Tenemos como reto para la edificación de un deporte orgánico que partir de una de las advertencias de un grupo internacional dedicado al desarrollo por medio del deporte: "Los deportes no son buenos ni malos, más bien son un constructo social, cuyos roles y funciones dependen en gran medida de lo que hagamos de éste" (Sports for Development and Peace International Working Group, 2008). Así, según opiniones de participantes en programas de desarrollo, "los deportes también pueden ser usados para crear odio. Se trata de una decisión política" (Cfr. Stura y Johnston 2014: 20).

Una de las principales limitantes que enfrenta el deporte como motor de cambio es que suele limitarse a un cierto número de participantes que pueden activarse. Derivado de dicha realidad, un deporte orgánico debiera tener como punto de partida la posibilidad real de activación universal de todos los miembros de una comunidad.

La mejor forma de esclarecer lo que es el deporte orgánico desde nuestra concepción es contrastarlo con lo que representa el deporte sostenible, el cual no es contra hegemónico. Se confrontan las cuatro dimensiones del desarrollo sostenible de Inglés y Puig (2016): 1) lo social; 2) lo económico; 3) lo ambiental, y 4) lo político-institucional.

Dentro de la primera dimensión, 'lo social', se puede recuperar a Amador (2005: 58) en el sentido de que los productos orgánicos, en nuestro caso el deporte, deben ser resultado de procesos, en nuestro caso de entrenamiento y desarrollo de habilidades, comprometidos con la salud de los atletas, y la conservación del medio ambiente. Así como Amador sugiere evitar el uso de insecticidas, herbicidas y fertilizantes, para el caso del deporte básicamente se hablaría de evitar sustancias prohibidas, lo cual ya existe dentro de las políticas *anti-doping*. Así como se habla de un regreso a lo natural en la agricultura orgánica, liberando a los productos de organismos genéticamente modificados, riego con aguas negras, alimentación con productos sintéticos y aplicación de hormonas de crecimiento, necesitamos hablar de técnicas de desarrollo de capacidades físico-atléticas ancladas en la simplicidad; de hecho, incluso cuando los atletas eviten el uso de sustancias prohibidas y hormonas, la existencia de técnicas de entrenamiento costosas y sólo asequibles para atletas que residen en países con un alto desarrollo técnico aplicado al deporte, otorga claras ventajas frente a los atletas que entrenan en condiciones de relativa carencia o precariedad técnica en lo que refiere a la ciencia aplicada al deporte. El diseño especial de algunos vehículos como en el *bobsleigh*, el uso de determinados trajes de baño (ahora prohibidos) o el desarrollo de resistencia y musculatura, aún por medios legales, ha propiciado dos cosas: una competencia que en términos tecno-económicos cuestiona el espíritu mismo del *fair play*; o bien, el establecimiento de una serie de records o logros que probablemente no se hubieran dado si existiera una estandarización en las condiciones de entrenamiento. Esto obliga a pensar que una concepción de deporte orgánico, como la que proponemos, ponga en 'capilla' los principios y alcances del *fair play*, lo cual difícilmente se puede lograr sin la incorporación de consideraciones ético-deportivas como las planteadas por Lumpkin, Stoll y Beller (1994).

Para la segunda dimensión, 'lo económico', consideramos dos escenarios: el primero, un escenario que conserva el deporte profesional. Se desprende de lo orgánico la noción de comercio justo, lo cual implicaría el fin de una serie de prácticas diferenciales-discriminatorias: salarios diferenciados en categorías varonil y femenil en un mismo deporte; prácticas de limitación contractual como las persistentes en el fútbol que limitan la libertad de elección de los jugadores; prácticas discriminatorias en torno a la nacionalidad de los jugadores. Segundo, desde un escenario, ya no reformista del *statu quo* del deporte profesional sino contestatario del mismo, el deporte debería ser concebido no como una ocupación o profesión de tiempo completo, sino como una vía para la preparación del ser humano para la vida, con su correspondiente satisfacción de necesidades espirituales y materiales. La competencia podría conservarse, pero desaparecería la noción del deporte de alto rendimiento y la hiperespecialización, dando lugar a atletas más plenos y aptos para el deporte durante toda su vida y no solamente hasta la edad que sean aptos para ser funcionales dentro del deporte de alto rendimiento y/o profesional. La reificación podría evitarse dentro del deporte orgánico. Brooks (2014: 105) señala que los valores de la práctica del *curling* comunitario –respeto, pertenencia y retribución- se erosionan en su proceso de profesionalización y comercialización, dando lugar a los valores de la profesionalización y la responsabilidad fiscal. Algo similar podría desprenderse de la práctica de los clavados y la gimnasia, cuyas diferentes categorías,

modalidades y aparatos obligan al atleta(s) a especializarse en 'x' aparato, en 'y' técnica o en la 'sincronización', sacrificando la experiencia integral y convirtiendo al deporte en una fuente de estrés, creando perversos incentivos estructurales, más que personales, para hacer de la trampa, el atajo o la 'estrategia'¹ una práctica común de lo que, bajo una lógica no mercantil y no profesionalizante, debería ser una fuente de júbilo y liberación. Otra razón que lleva a cuestionar la dimensión estrictamente económica, es el enorme costo psico-médico aparejado a la práctica del deporte de alto rendimiento. La película *Concussion* (conocida en Hispanoamérica como *La verdad oculta*) narra una historia real en torno al drama post-retiro experimentado por un número significativo de jugadores de fútbol americano, quienes experimentaron la enfermedad encefalopatía traumática crónica (ETC) que generalmente conduce al suicidio a una edad temprana.

Para la tercera dimensión, la ambiental, el enfoque de deporte orgánico no sólo requiere el consumo de productos verdes, con instrumentos de trabajo deportivo e instalaciones más eficientes en el uso de energía, sino que se tendría que poner en 'capilla' el concepto mismo de los *clusters* o mega infraestructuras deportivas. Hay elementos que no pueden pasarse por alto: el desperdicio generado por el consumo directo e indirecto al interior de las instalaciones; los costos financieros y fiscales involucrados en la construcción de dichos recintos; el costo de acceso para el espectador, y muy importante, los costos medioambientales aparejados a la edificación y vías de acceso a dichas instalaciones. Un deporte genuinamente orgánico trascendería las mega instalaciones verdes y/o eficientes en términos energéticos. Un deporte orgánico, en la dimensión ambiental, destacaría por sus impactos mínimos, tanto sociales, fiscales, así como en el estrictamente medioambiental. Dicho tipo de deporte requeriría de la práctica y la adaptación del mismo a requerimientos de lo que sería un deporte *in situ*, con un marcado predominio de las locaciones y/o ubicaciones naturales, las cuales implicarían locaciones semipristinas o con modificaciones y/o adaptaciones mínimas. Si partimos de que las ubicaciones o la práctica del deporte *in situ*, prescindiría de obras monumentales, del 'gigantismo' (Kidron 2002) asociado al deporte, también desaparecería en consecuencia la realidad de precios astronómicos que hay que cubrir para practicar el deporte en su lógica hegemónica. Al estar condicionada la práctica del deporte a la preservación-alteración mínima de las locaciones naturales, existirían condicionantes y alicientes estructurales, dentro de la lógica de un deporte orgánico, para la implementación de una filosofía y prácticas ambientalmente responsables.

Finalmente, dentro de la dimensión político-institucional, el deporte moderno fue, de forma temprana, incorporado, secuestrado por el nacionalismo. El deporte ha sido utilizado como un instrumento político-ideológico al servicio de los Estados-Nación. Por otra parte, el deporte no ha sido ajeno al desarrollo y replica institucional de un modo de producción dominante, el capitalista. Para Burstyn (1996: 233), el deporte "entrena a buenos hombres trabajadores, soldados, administradores y dueños para la vida dentro del capitalismo". Así, el deporte fomenta, educa *en*, transmite y reproduce una serie de instituciones societales absolutamente fundamentales para la normalización y continuidad del sistema-mundo capitalista (Osterhoudt 2006). Una concepción de deporte orgánico cuestionaría el uso instrumental -político-nacionalista- del deporte, mismo que ha desembocado en una serie

¹ Como la 'estrategia' seguida por Tonya Harding vs. su colega de profesión y connacional, Nancy Kerrigan, en la competencia 'a muerte' por clasificar al equipo olímpico estadounidense de patinaje sobre hielo para los Juegos Olímpicos de Lillehammer 1994.

de vicios y rivalidades. Lo mismo durante la confrontación bipolar, como en la actualidad, se habla de una Guerra Fría en el deporte (Altukhov y Nauright 2018), lo cual explica en gran medida el recurso al dopaje, más allá de las decisiones individuales. La solución para el COI es la promoción de un 'cambio de conciencia' entre los atletas. Esta solución es insuficiente, incluso contradictoria, pues en lugar de considerar los problemas estructurales del deporte moderno, la solución se centra en el enaltecimiento de ideologías del 'deporte puro' y la 'nivelación del terreno de juego', sin reconocer la geopolítica y la geoeconomía del deporte (Altukhov y Nauright 2018).

Institucionalmente, el deporte moderno ha replicado magistralmente la lógica de la competencia, de la supervivencia del más apto, se ha encargado de generar una jerarquía de posiciones dentro de los deportes de equipo y ha inflado innecesariamente los programas olímpicos, al grado que la estructura actual del deporte en lugar de cerrar brechas entre ricos y pobres, las ha ampliado. La concepción de un deporte orgánico marcaría el inicio de una lógica institucional diferente, orientada hacia la cooperación, a cerrar brechas, a convertirse en una herramienta y vehículo para la edificación de una ciudadanía democrática y participativa (Añorve Añorve 2014) y ultimadamente útil para la socialización de normas, valores y prácticas tendientes al fortalecimiento de la democracia participativa y deliberativa, la promoción permanente del diálogo y acuerdos y la consecución de metas que trasciendan, por mucho, a lo deportivo. El deporte dejaría de ser un fin para convertirse en un bien social intermedio e intermediario *versus* otras esferas y bienes societales. Según Williams (1961), dentro del proceso de mercantilización que involucra a individuos y grupos sociales, existen tres relaciones distintivas con las instituciones culturales, entre ellas el deporte: 1) los miembros, lo cual implica una reciprocidad no económica y la existencia de obligaciones mutuas entre el individuo y la institución; 2) los clientes, ciertamente una relación más utilitaria, aunque conservando cierta lealtad a la institución, pero esperando el cumplimiento de necesidades particulares, y 3) los consumidores, noción meramente instrumental y que presume la libertad irrestricta de comprar dentro de mercados institucionales. El deporte moderno, que en fases tempranas del desarrollo capitalista puso un fuerte énfasis en los clubes, ha transitado crecientemente hacia un énfasis en el servicio y atención a clientes y hacia los consumidores; de hecho, si analizamos los pilares del deporte sostenible la palabra 'miembro' prácticamente brilla por su ausencia, no así el consumidor y/o el consumo. El deporte sostenible es de muchas formas una invitación y promoción del consumo responsable, sustentable, verde, con bajos impactos energéticos. El enfoque del deporte orgánico presupone un regreso hacia la noción del miembro, aunque como visión contra hegemónica, difícilmente equiparable con ciertas nociones elitistas del 'miembro' involucradas dentro del deporte al que hacía referencia Elias (1982), como manifestación de la vida cortesana, parlamentaria y burguesa.

El deporte orgánico ante la bifurcación planteada por la pandemia global Covid-19

Mutz y Gerke (2020) señalan que pocos fenómenos suelen paralizar a sociedades completas, ya que los cambios sociales suelen ocurrir gradualmente. La pandemia Covid-19 es un fenómeno singular que pone en riesgo la vida misma, lo cual obliga a cambios drásticos y profundos. Mutz y Gerke ejemplifican cómo Alemania vio súbitamente alterada sus rutinas físico-deportivas al cerrar todos los sectores no esenciales. El estricto cierre prohibió reuniones mayores a dos personas, limitando el entramado deportivo al ejercicio

en casa; o bien, al acondicionamiento en aislamiento social. El resultado del cierre dio como resultado que, de tener aproximadamente 2/3 de la población alemana activa físicamente previo a Covid-19, súbitamente 2/3 partes de los alemanes se convirtieron en personas inactivas físicamente hablando, lo cual amenaza con el sedentarismo y sus consecuencias no sólo psicosociales, sino con agravar los problemas de salud pública que complican la capacidad de respuesta ante la pandemia. Se sabe que el Covid-19 ataca letalmente principalmente a la gente de mayor edad. Los hallazgos de Mutz y Gerke confirman que la reducción de actividad físico-deportiva es más severa entre la población de mayor edad, lo cual podría generar un círculo vicioso y de enfermedad/vulnerabilidad ante Covid-19.

De acuerdo con Mann, et. al. (2020), como resultado de Covid-19, "nunca ha sido más importante que ahora, reconocer, dar espacio y negociar los complejos sistemas sociales de los que los atletas son una parte". Esto implica para Mann et al., reconocer a los atletas, ya no como simples mercancías, ni como simples y llanos individuos, sino como una comunidad que es parte de un mundo y no sólo como especialistas en el deporte.

Parnell et al. (2020: 1) advierten que la literatura confirma que las conglomeraciones masivas, entre ellas las deportivas, representan un desafío único a la salud pública y a los gobiernos; de hecho, advierten que los eventos deportivos masivos han contribuido a la proliferación de las pandemias, en gran parte debido a la cantidad de actores deportivos y no deportivos que se congregan en torno al deporte. Para ilustrar lo que las redes globales dentro de las que el deporte moderno y globalizado está inmerso, basta echar un vistazo a los datos que proporcionan Gallego et. al. (2020: 4): Tokio habría de recibir en sus Juegos Olímpicos aproximadamente 20 millones de visitantes, 78 mil voluntarios, unos 11,090 atletas olímpicos y unos 4400 paralímpicos. Todo esto implicaría servir unos 14 millones de platillos para los participantes. Para Parnell et. al., el asunto va más allá de ralentizar la expansión del Covid-19. En realidad, hablan de repensar el deporte en todas sus dimensiones y en todos los niveles. Reconocen que aunque se desconocen aún los saldos de Covid-19 en el mundo del deporte, es muy probable que tengamos que cambiar los fundamentos sobre los que opera la industria deportiva en el futuro. La única certeza que parece haber es la dificultad para retomar el *statu quo* deportivo existente previo a la pandemia; más aún, sugieren prepararnos para futuras pandemias en materia deportiva (Parnell et., al. 2020).

El *impasse* que vive el deporte, producto de Covid-19, obliga a pensar en una serie de paralelismos con la bifurcación planteada por Wallerstein (2005) al abordar la crisis terminal que enfrenta el sistema-mundo capitalista. Wallerstein identifica cuatro tendencias seculares que presumiblemente conducirán al fin del capitalismo. Algunas de estas tendencias, como resultado de Covid-19, ponen en jaque la viabilidad del deporte moderno. Respecto a la primera tendencia, el aumento de los niveles de remuneración, lo mismo para las ligas de fútbol europeas que para la NFL, genera tensiones salariales entre los jugadores y los dueños y representantes de ligas. Por el lado de los jugadores se argumenta el riesgo creciente de contagio e integridad física; por el lado de los dueños y ligas, la dificultad de mantener salarios elevados ante las realidades impuestas por la 'nueva normalidad'. La segunda tendencia corresponde a los costos de los insumos y la externalización de los costos. En gran medida, la continuidad de Dilma Rousseff en Brasil se vio truncada por el malestar que generó la externalización de costos en los que incurrió la sociedad brasileña producto de los dos mega eventos que albergó en 2016 y 2018. La tercera tendencia, el incremento de impuestos, aunque estrechamente ligada a la segunda

tendencia, puede verse en el malestar que genera entre contribuyentes el uso de impuestos para la construcción de estadios e instalaciones modernas, que frecuentemente son entregadas a la iniciativa privada para su explotación al concluirse las obras (Añorve Añorve 2017). Finalmente, la cuarta tendencia, el resquebrajamiento de la geocultura parece inclinarse por el reclamo de hacer una realidad efectiva el universalismo en el deporte, lo cual genera luchas raciales, pero sobre todo para acabar con el sexismo en el deporte, caso específico del fútbol (Añorve Añorve, 2019). En realidad, lo que llama la atención en medio de este *impasse* deportivo derivado de Covid-19 es que no son las luchas deportivas las que tienen al deporte en crisis, sino el hecho de que las formas y lógicas modernas que adopta, dentro de su práctica hegemónica, hacen que la viabilidad y continuidad del deporte moderno capitalista sea interdependiente con los fenómenos que afectan a la sociedad más amplia, más allá del ámbito deportivo.

Al plantear escenarios posibles frente a la crisis terminal del sistema-mundo capitalista, Wallerstein (2005) plantea una bifurcación, con dos grandes opciones: El espíritu de Davos, *pro statu quo*, con dos opciones: el endurecimiento del *statu quo*; o bien, la salida meritocrática, sin alterar los fundamentos y estructuras del sistema-mundo. La otra opción es la del espíritu de Porto Alegre, ésta con dos alternativas: un mundo altamente descentralizado, verdaderamente plural; o bien, una suerte de leninismo vertical, con una vanguardia de expertos. Para el caso del deporte, las opciones parecen ser tres: 1) el endurecimiento del deporte moderno, hipercomercializado, hiperespecializado y profesional; 2) el deporte sostenible, más cercano al *statu quo*, aunque relativamente amigable con el medio ambiente y el consumo responsable, y 3) equivalente al espíritu de Porto Alegre, en su vertiente descentralizada y plural, el deporte orgánico, lo que daría paso al reemplazo de la visión del deporte hegemónico, por las visiones progresistas y extra deportivas planteadas dentro de la filosofía de *Sportland*, la cual potencialmente ofrece un maridaje con el deporte orgánico propuesto.

La adopción de los postulados fundamentales del deporte orgánico puede resultar valioso para el ciudadano común, para el atleta especializado, para los equipos y/o colectividades formados en torno al deporte; sin embargo, la promesa central del deporte orgánico trasciende en sus beneficios y utilidad a los 'amantes' y/o practicantes de éste; en realidad no puede ser de otra manera... sus beneficios tienen el potencial de impactar tanto en gente involucrada en el 'mundo' del deporte como en la gente ajena a ese 'mundo'. Un enfoque amigable y compatible con el deporte orgánico implica una serie de transformaciones económicas, sociales, medioambientales, políticas, institucionales y culturales en ámbitos que rodean al mundo del deporte, sea que estén directamente vinculados o no a éste.

Conclusiones

Al ser el deporte una de las manifestaciones culturales más extendidas y con entendimientos, generalmente comunes dentro del mundo contemporáneo, se convierte en una arena primaria de potencial cambio social, económico, medioambiental y político-institucional. El deporte a inicios del siglo XX fue considerado como 'una bolsa de virtudes', pero su devenir histórico comprueba que han surgido paralelamente una serie de problemas y vicios en torno a su práctica contemporánea.

Actualmente, surgen importantes esfuerzos para la consecución de un deporte sostenible; sin embargo, una mirada crítica de los pilares de dicho enfoque hace posible

afirmar que las fuerzas estructurales profundas, mismas que han desencadenado los problemas y vicios propios del deporte moderno, racional y capitalista, no son seriamente cuestionadas ni modificadas por el enfoque del deporte sostenible. En contraparte, este trabajo propone un enfoque contra hegemónico e incluyente en el cual el deporte, desde un enfoque orgánico, el cual guarda ciertas similitudes con la agricultura orgánica (véase tabla 1), puede significar el regreso a la 'bolsa de virtudes', al tiempo que procura eliminar o reducir significativamente las condiciones estructurales que han generado problemas y vicios crónicos dentro de la práctica deportiva hegemónica; más aun, la promesa del deporte orgánico implica cambios que no se limitan al 'mundo' del deporte sino que también pueden rendir frutos en sectores societales ajenos a dicho 'mundo'. Ante las súbitas amenazas terminales que plantea la pandemia global Covid-19 al sistema-mundo capitalista, las bifurcaciones planteadas para la civilización en conjunto parecen ser pertinentes también para el deporte; en realidad no podría ser de otra manera, toda vez que el deporte es un componente integral y no aislado de la sociedad moderna. Una alternativa fundamentada en el maridaje entre lo propuesto por el concepto *Sportland* y las premisas de un deporte orgánico, podrían resolver una parte considerable de las contradicciones que tienen al deporte sumido en un *impasse*.

Referencias

- Altukhov, S y Nauright, J. (2018). "The new sporting Cold War: implications of the Russian doping allegations for international relations and sport", *Sport in Society*, DOI: 10.1080/17430437.2018.1442194
- Amador, L. (2005). "Productos Orgánicos, Retorno a lo Natural", en *Revista del Consumidor*, octubre.
- Añorve, D. (2014). "La actividad física y el deporte en la edificación de una ciudadanía democrática y en los Objetivos de Desarrollo del Milenio: el caso de Guanajuato", en Aguilar, J. (coord.). *Libertades y participación política: desafíos para la consolidación democrática en Guanajuato*. México, D.F: Fontamara; Universidad de Guanajuato.
- Añorve, D. (2017a). *El deporte como observatorio de cambio social y político*. CDMX: Tirant Humanidades.
- Añorve, D. (2017b). "Potencial político y contrahegemónico del deporte orgánico", en Garza, M y Bautista, E. (coords.). *Política y alternativas frente a la crisis capitalista*. CDMX: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/ Juan Pablos Editor.
- Añorve, D. (2019). *Liga MX Femenil: cambios domesticos, influencia internacional y desafío al statu quo*. CDMX: Ediciones EON-Universidad de Guanajuato
- BairneR, A. (2009). "Sport, intellectuals and public sociology: Obstacles and Opportunities", en *International Review for the Sociology of Sport*, Vol. 44, No. 2–3.
- Brooks, D. (2014). "The values in community curling: a case study". Avances de tesis de Maestría. Faculty of Applied Health Sciences Brock University St. Catharines, ON.

Brooks, M. L y Shapiro, M. (2014). "Protection through corporate marketing in professional sports", en Johnston, L. (ed.), *Sports, peacebuilding and ethics*, Vol. 18. New Brunswick; Londres: Transaction Publishers.

Burstyn, V. (1996). "Sport, gender and politics: moving beyond the O.J. saga", en *Socialist Register 1996: are there alternatives?*, Vol. 32.

Business Wire. (2015). "Report: U.S. Pro Sports Shifting to More Sustainable Game Day Food", 30 de junio. Disponible en <http://www.businesswire.com/news/home/20150630006173/en/> (consultado el 7 de marzo de 2017).

Cash, R. (2002). "Miss Snell's Way: A Life-Affirming Organic Model Created in Sport". Eleanor Frost Snell Programs, Correspondence and Other Documents.

Coakley, J. (2015). "Assessing the sociology of sport: On cultural sensibilities and the great sport myth", en *International Review for the Sociology of Sport*, Vol. 50, No. 4-5.

Delaney, T y Madigan, T. (2015). *The sociology of sports: an introduction* (2nd ed). Jefferson, NC: McFarland & Company.

Duval, A. (2017). "The Russian doping scandal at the court of arbitration for sport: lessons for the world anti-doping system", en *Int Sports Law J*, No. 16.

Elias, N. (1982). *The civilizing process: state formation and civilization*. Oxford: Blackwell.

Gallego, V; Nishiura, H; Sah, R; Rodriguez-Morales, A. (2020). "The COVID-19 outbreak and implications for the Tokyo 2020 Summer Olympic Games", en *Travel Medicine and Infectious Disease*, doi: <https://doi.org/10.1016/j.tmaid.2020.101604>.

Giulianotti, R. (2005). *Sport, a critical sociology*. Cambridge, UK; Malden, MA: Polity Press.

Giulianotti, R. (2011). "Sport, transnational peacemaking, and global civil society: exploring the reflective discourses of 'Sport, Development, and Peace' Project officials", en *Journal of Sport and Social Issues*, Vol. 35, No. 1.

Giulianotti, R; Coalter, F; Collison, H; Darnell, S. (2019). "Rethinking Sportland: A New Research Agenda for the Sport for Development and Peace Sector". *Journal of Sport and Social Issues*, No. 6.

Guevara, G. (1998). *Democracia y educación*. México, D.F: IFE.

Guttman, A. (1978). *From ritual to record: the nature of modern sport*. New York: Columbia University Press.

Guttman, A. (2000). "Development of Modern Sport", en Coakley, J y Dunning, E. (Eds.), *Handbook of Sport Studies*. London: Sage.

Hassani, H y Golizadeh, R. (2016). "Using sustainable materials in the design of sports halls in order to improve the quality of sports spaces", *Journal of History, Culture & Art Research*, Vol. 5, No. 4.

Hatton, D. (2015). *Shaping the 'Sport for Development' Agenda Post-2015*. Federal Ministry for Economic Cooperation and Development (Germany). InFocus Enterprises.

Inglés, E y Puig, N. (2016). "Gestión de la práctica deportiva en el medio natural. Efectos de la gobernanza en red colaborativa sobre el desarrollo sostenible", *Apunts. Educación Física y Deportes*, No. 124.

Javahery, S; Zarei, H; Naieni, M; Roshani, M; Elahe. (2012). "Effect of several organic fertilizers along with some soil compactness levels on nutrients content of sport lawn in Fall season", en *Journal of Advanced Laboratory Research in Biology* , Vol. 3, No. 4).

Keim, M. (2003). *Nation building at play*. Oxford: Meyer and Meyer.

Keys, B. (2013). *Globalizing sport: national rivalry and international community in the 1930s*. Cambridge: Harvard University Press.

Kidron. M. (2002). "The injured self", en *Socialist Register 2002: a world of contradictions*, Vol. 38.

Kuepper, G. (2010). *A brief overview of the history and philosophy of organic agriculture*. Kerr Center for Sustainable Agriculture.

Línea Verde Municipal (s/f). "Deporte sostenible". Disponible en <http://www.lineaverdemunicipal.com/consejos-ambientales/deporte-sostenible.pdf> (consultado el 8 de marzo de 2017).

Longman, J. (1994). "Jealousy on ice", in *The New York Times*, 6 de enero.

Lumpkin, A; Stoll, S y Beller, J. (1994). *Sport ethics: applications of Fair Play*. St. Louis: MO-Mosby.

Mann, R; Clift, B; Boykoff, J; Bekker, S. (2020). "Athletes as community; athletes in community: covid-19, sporting mega- events and athlete health protection", en *Br J Sports Med*.

Morgan, W. (2010). *Sport as a Form of Human Fulfillment: An Organic Philosophy of Sport History*, Robert G. Osterhoudt. Published 2006 by Trafford Publishing, Victoria, BC, Canada (two volumes), en *Journal of the Philosophy of Sport*, Vol. 37, No. 1).

Mutz, M y Gerke, M. (2020). "Sport and exercise in times of self-quarantine: How Germans changed their behaviour at the beginning of the Covid-19 pandemic", en *International Review for the Sociology of Sport*.

Negrín, R. (2010). "Consideraciones y reflexiones para un deporte sostenible", en *Efdeportes.com* (revista digital), Vol. 15, No, 150, noviembre. Disponible en <http://www.efdeportes.com/efd150/consideraciones-para-un-deporte-sostenible.htm> (consultado el 9 de marzo de 2017).

Nicola, M; Alsafi, Z; Sohrabi, C; Kerwan, A; Al-Jabir, A; Iosifidis, C; Agha, M y Agha, R. (2020). "Socio-Economic Implications of the Coronavirus and COVID-19 Pandemic: A Review", en *International Journal of Surgery*. <https://doi.org/10.1016/j.ijssu.2020.04.018>

Parnell, D; Widdop, P; Bond, A y Wilson, R. (2020). "COVID-19, networks and sport", en *Managing Sport and Leisure*, DOI: 10.1080/23750472.2020.1750100

Prat, M y Gómez, I. (2009). "Educación Física y entorno social. Influencias y repercusiones para propuestas curriculares y educativas", en *Cultura y Educación*, Vol. 21, No. 1.

Puig, N; Vilanova, A; Camino, X; Maza, G; Pasarello, M; Juan, D, y Tarrago, R. (2006). "Los espacios públicos urbanos y el deporte como generadores de redes sociales. El caso de la ciudad de Barcelona". En *Apunts: Educació Física i Esports*, No. 84.

Ramírez, C; Gutiérrez, G y González, D. (s/f). "Alimentos orgánicos, más que una moda en restaurantes: eslabón clave en la preservación del medioambiente", en *A la Carta*, febrero-marzo.

Regional Business News. (2013). "24 hour fitness opens new Walnut Creek super-sport club with sustainable focus", 26 de enero.

Reiche, D. (2011). "War minus the shooting? The politics of sport in Lebanon as a unique case in comparative politics", en *Third World Quarterly*, Vol. 32, No. 2.

Segura, F y Murzi, D. (2015). "¿Gestión de la violencia en el fútbol?: perspectivas críticas sobre Inglaterra y Bélgica", en *Revista de Gestión Pública*, Vol. IV, No. 1.

Sheps, S. (2019). "Corsi, Fenwick and Gramsci: How bloggers and advanced analytics are changing the National Hockey League", en *International Review for the Sociology of Sport*.

Soler, S; Juncà, A; Tirado, M y Prat, M. (2005). "L'esport en la nostra vida quotidiana i els mitjans de comunicació: possibilitats per a una anàlisi crítica a l'educació secundària", en *Revista Catalana de pedagogia*, No. 3.

Sports Done Right. (2006). "Maine Center for Sport and Coaching: making the most of the sport experience". Maine: University of Maine.

Stura, C y Johnston, L. (2014). "The role of sports in peacebuilding", en Johnston, L. (ed.), *Sports, peacebuilding and ethics*, Vol. 18. New Brunswick; Londres: Transaction Publishers.

Sustainability in Sport. (s/f). "About us". Disponible en <http://www.sustainabilityinsport.com/about-us> (consultado el 3 de marzo de 2017).

Wallerstein, I. (2005). *Análisis de sistemas-mundo: una introducción*. México, D.F: Siglo Veintiuno.

Williams, R. (1961). *The long revolution*. New York: Columbia University Press.

Williams, R. (1977). *Marxism and literature*. Oxford: Oxford University Press.